

Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

I. Identificación del Producto

I.I. Identificador SGA del producto: CPVC INYECCION

1.2. Otros medios de identificación: CPVC inyección

1.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Elaboración de piezas por inyección

Mexichem Colombia S.A.S

(Pavco Wavin)

1.4. Datos sobre el proveedor:Dirección: Autopista sur # 71 – 75. Bogotá D.C.

(Colombia)

Teléfono: +(57-1) 782 5000 **Telefax**: +(57-1) 7825020

CISPROQUIM:

1.5. Números de teléfono para 018000916012/2886012

emergencias: CISTEMA: 018000511414

2. Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

De acuerdo con el Decreto 1496 del 2018, y Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos – sexta versión revisada (2015)

• Peligros Físicos: No clasificado

Peligros para la Carcinogenicidad, categoría 2

Salud:

Peligros para el No clasificado
 Ambiente:

2.2. Elementos de la etiqueta SGA, incluidos los consejos de prudencia



Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.



 Palabra de Advertencia:

Indicaciones de Peligro:

H351 Susceptible de provocar cáncer

P201 Procurarse las instrucciones antes del uso

P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones

de seguridad

 Consejos de Prudencia: P280 Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la

cara

P308 +P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un

médico

P405 Guardar bajo llave

P501 Eliminar el contenido/ recipiente con un gestor autorizado

2.3. Otros peligros que no conducen a una clasificación:

Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire.

3. Composición / información sobre los componentes

Mezclas

Nombre sustancia	Número CAS	% composición
CPVC	68648-82-8	85-86
Estabilizante estaño líquido	confidencial	3,2-3,3
Cera polietilénica oxidada	confidencial	0,8-0,9
Antioxidante	confidencial	0,8-0,9
Modificador de impacto acrílico	confidencial	2-2,3
Dióxido de titanio	13463-67-7	2,5-2,7
Pigmentos	confidencial	0,013-0,034



Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Contacto cutáneo

Contacto ocular

Ingestión

4.2. Síntomas / efectos más importantes, agudos y retardados:

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de Aplicar tratamiento sintomático tratamiento

Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.

Lavar con agua y jabón abundantes. En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico

No es una vía esperada de exposición. En caso de ingestión, llame de inmediato a un Centro de Toxicología o a un médico

Puede provocar una reacción cutánea alérgica

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados (o no apropiados):

Incendios pequeños: Polvo químico seco, dióxido de carbono (CO2)

Incendios grandes: Agua pulverizada o niebla de agua. Trasladar los recipientes fuera del área de incendio si puede hacerse sin riesgos.

Medios no apropiados: No utilizar un chorro de agua compacto ya que puede dispersar y extender el incendio. Retirar todas las fuentes de ignición. Mantener



Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

alejado del calor

Los polvos o los humos pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Productos peligrosos de la combustión: Óxidos de carbono, cloruro de hidrógeno, polímeros y compuestos de cloruro de vinilo.

Datos de explosión

Sensibilidad al impacto mecánico: No es sensible a los impactos

Sensibilidad a las descargas estáticas: El polvo fino disperso en el aire, en concentraciones suficientes, y en presencia de una fuente de ignición puede representar un peligro de explosión

Como en cualquier incendio, utilizar un equipo de respiración autónomo con demanda de presión, MSHA/NIOSH (aprobado o equivalente) y ropa de

protección total. Trasladar los recipientes fuera del área de incendio si puede hacerse sin riesgos

5.2. Peligros específicos del producto químico:

5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendio:

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia: cara y los ojos.

Llevar guantes, ropa protectora y protección para la

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que penetre en las vías fluviales, las alcantarillas, los sótanos o las áreas confinadas.

Cubrir el derrame de polvo con láminas de plástico o lona impermeable para minimizar la propagación. Evitar las nubes de polvo.

6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos: Evitar la formación de polvo. Usar herramientas limpias que no produzcan chispas para recoger el material y colocar en contenedores de plástico cubiertos de forma holgada para su eliminación posterior. Barrer o aspirar los sólidos derramados (se debe utilizar una aspiradora a prueba de explosiones).

7. Manipulación y almacenamiento



Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad

7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

No comer, beber ni fumar durante su utilización. Evitar la formación de polvo. Asegúrese de que la ventilación sea adecuada, en especial en áreas confinadas. Lavar bien después de la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Utilizar herramientas que no produzcan chispas y equipo antideflagrante. Mantener en recipientes debidamente etiquetados. Mantenga los recipientes bien cerrados en un lugar fresco y bien ventilado. Proteger de la luz directa del sol. Mantener alejado del calor, chispas, llamas y otras fuentes de ignición (por ej. luces indicadoras, motores eléctricos y electricidad estática). Mantener alejado de oxidantes fuertes.

8. Controles de exposición / protección personal

8.1. Parámetros de control:

Dióxido de titanio

TWA 0,2 mg/m³ Partícula nano escala

TWA 2,5 mg/m³ Partículas finas

8.2. Controles técnicos apropiados:

Asegúrese de que la ventilación sea adecuada, en especial en áreas confinadas. Estaciones lavaojos. Duchas. La ventilación mecánica debe estar conectada a tierra debido a la posible acumulación de polvo.

8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

Inhalación:

Si se exceden los límites de exposición o se observa irritación, usar protección respiratoria aprobada por NIOSH/MSHA. Se recomienda respirador tipo P100 Es posible que se requieran respiradores con suministro de aire operados mediante presión positiva en caso de altas concentraciones del contaminante en el aire. La protección respiratoria debe estar en conformidad con la normativa local actual.

Protección manos / piel

Llevar guantes y ropa protectora. (Tyvek suit, rubber apron).

Protección ojos:

Utilizar lentes o gafas de seguridad con protección lateral.



Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad

Otros: Ninguna reportada

9. Propiedades físico químicas

Estado físico: Sólido (pellets)

Color: Beige

Olor: Sin olor

Punto de fusión/ punto de congelación: 170-180°C

Punto de ebullición o punto de ebullición

inicial e intervalo de ebullición:

No disponible

Inflamabilidad: Combustible

Límites inferior y superior de explosión

/límites de inflamabilidad:

No disponible

Punto de inflamación: 492°C aproximado

Temperatura de ignición espontánea: No disponible

Temperatura de descomposición: No disponible

PH: No disponible

Viscosidad cinemática: No disponible

Solubilidad: Insoluble en agua

Coeficiente de reparto n-octanol / agua

(valor logarítmico):

No disponible

Presión de vapor: No disponible

Densidad y/o densidad relativa: No disponible

Densidad relativa de vapor: No disponible

Características de las partículas: No disponible

10. Estabilidad y reactividad



Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad

Estable bajo condiciones normales de temperatura y 10.1. Reactividad:

presión

10.2. Estabilidad química: Estable bajo condiciones normales de almacenamiento

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: No es posible una polimerización peligrosa

10.4. Condiciones que deben evitarse: Calor, llamas y chispas. Materiales incompatibles

10.5. Materiales incompatibles: Agentes oxidantes fuertes

Por descomposición térmica se produce gases de 10.6. Productos de descomposición óxidos de carbono, cloruro de vinilo, o varios tipos de

polímeros

11. Información toxicológica

II.I.Toxicidad aguda: No disponible

11.2. Corrosión / irritación cutánea: Puede provocar irritación en la piel

11.3. Lesiones oculares graves/irritación

ocular:

peligrosos:

Puede ser irritante para los ojos

11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea: Puede ser sensibilizante cutánea

I I.5. Mutagenicidad en células germinales: No se conocen efectos

El dióxido de titanio está clasificado como grupo 2B 11.6. Carcinogenicidad:

según la IARC (se tiene una concentración en la

mezcla superior al 1%)

II.7. Toxicidad para la reproducción: No disponible

11.8. Toxicidad sistémica específica de No disponible órganos diana - exposición única:

I I.9. Toxicidad sistémica específica de No disponible órganos diana - exposiciones repetidas:

11.10. Peligro por aspiración: No aplica

II.II Información sobre posibles vías de Inhalación, piel y vías respiratorias exposición:



Código FDS-01

CPVC INYECCIÓN

Versión

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

II.12. Efectos inmediatos y retardados, así

como efectos crónicos producidos por una

Puede provocar reacción alérgica en la piel

exposición a corto y largo plazo:

II.13. Otra información: No disponible

12. Información ecotoxicológica

12.1.Toxicidad No disponible

12.2. Persistencia y degradabilidad: Poco biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación: No disponible12.4. movilidad en el suelo: No disponible

12.5. Otros efectos adversos: No disponible

13. Información relativa a la eliminación de los productos

13.1. Métodos de eliminación:

Producto:

- Su eliminación se encuentra regulada por leyes y disposiciones locales.
- Le rogamos contacte con la entidad adecuada en cada caso (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud, Empresa de acueducto y alcantarillado ò bien empresas especializadas en la eliminación de residuos debidamente avaladas por las entidades gubernamentales que las regulan), para recibir la información en cada caso particular.

Envase:

Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante.



Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

14. Información relativa al transporte

14..1 Número ONUNo clasificado peligroso para el transporte

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:No clasificado peligroso para el transporte

14.3. Clase(s) relativas al transporte:No clasificado peligroso para el transporte

14.4. Grupo de embalaje / envase, si seaplica:

No clasificado peligroso para el transporte

14.5. Riesgos ambientales: Ninguna reportada

14.6. Precauciones especiales para el usuario:No transportar con alimentos, medicamentos

14.7. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y No aplica al Código IBC):

15. Información sobre la reglamentación

15.1. Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

- Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
- 2. Decreto 1079 del 2015, Decreto único del sector transporte el cual ha compilado el Decreto 1609 del 2002 sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera.
- 3. Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
- 4. Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos.
- 5. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
- 6. Los residuos Peligrosos están considerados en el Decreto 1076 del 2015.
- 7. Decreto 1072 del 2015 Decreto único del sector laboral el cual incluye entre otros el Decreto



Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

1443 del 2014 por el cual se establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Resolución 312 del 2019 por el cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad Salud en el Trabajo

16. Otras informaciones

Glosario:

- ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas
- ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- CAS: Chemical Abstracts Service
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.
- MARPOL: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- NIOSH: National Institute for Occupational Safety and Health.
- NTP: (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada
 por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de
 la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el
 Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación
 de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y
 comunicar estos resultados para que sean usados por otros.
- UEL (upper explosive limit): Límite superior de inflamabilidad.
- ONU UN: Organización de las Naciones Unidas
- OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- OIT: Organización Internacional del Trabajo
- OMI: Organización Marítima Internacional
- TLV (threshold limit value): Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m3. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs:TWA, STEL y CEILING. Estos son los adoptados por la legislación colombiana.
- UNITAR: Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones

Bases de datos aprobadas por el Ministerio de Trabajo (Resolución 0773 del 2021)

- https://gestis-database.dguv.de/
- https://www.echemportal.org/echemportal/

Bibliografía:



Código FDS-01

Versión

CPVC INYECCIÓN

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

https://monographs.iarc.who.int/ (Vol 132)

TLV – BEI de la ACGIH del 2022.

 Fecha de emisión:
 04/12/2022

 Fecha de revisión:
 04/12/2022

Versión:

Fecha de impresión: 16/03/2023

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan

- FIN DEL DOCUMENTO -